



Resolución de Decanato **1478 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 137/2025. Autoriza CFRC, en el periodo lectivo 2025, a estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013

**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
22/09/2025

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos elevados por estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante la cual solicitan cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad, en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Administrativa de Alumno emite informe respecto a la situación académica de la estudiante y al marco normativo correspondiente.

Que obran Estados Curriculares que reflejan la situación académica de cada estudiante.

Que los estudiantes solicitantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios del cursado fuera de régimen de correlatividad de forma directa, de acuerdo a lo previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, analizó los pedidos elevados por los estudiantes aconsejando hacer lugar y autorizar los cursados fuera de régimen de correlatividad para las diferentes asignaturas de la facultad de acuerdo a la carrera de cada uno revista.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** a los siguientes estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, a cursar fuera del régimen de correlatividad las siguientes asignaturas en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2025.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
413.677	LIQUITAY, Camila Belén	· HORTICULTURA
422.247	BERTY ULDRY, María del Milagro	· PRÁCTICA DE FORMACIÓN II
420.690	MOYA, Estanislao Tomás	· EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA
420.624	GUARDO ARAÓZ, Julio Jesús	· EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA
420.628	GUERRERO, Tiara Lihué	· EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA



Resolución de Decanato **1478 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 137/2025. Autoriza CFRC, en el periodo lectivo 2025, a estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
22/09/2025

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES